



Resultado de Evaluación de Transparencia a Municipios de Jalisco 2025

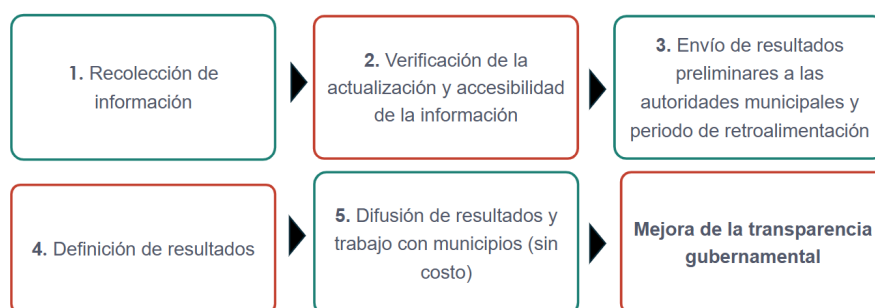
Contexto

El Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) es un grupo de organizaciones civiles y ciudadanos en alianza voluntaria desde 2002 cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos y congresos locales para mejorar rendición de cuentas y el marco normativo en la materia, mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.

El objetivo es aplicar una evaluación sobre el estatus de los niveles de transparencia y actualización de la información de los municipios de Jalisco evaluados por CIMTRA, en un contexto de cambio de modelo institucional para la garantía de la transparencia y el derecho de acceso a la información en México.

En la edición 2025 se evaluaron 28 municipios* considerando un periodo de evaluación junio-agosto 2025, en la que la información debía estar actualizada al 31 de marzo de 2025.

La metodología que siguió este proceso es:



Los resultados por municipio se presentan a continuación:

Lugar	Municipio	Resultado 2025
1	Guadalajara	100
1	Tlajomulco de Zúñiga	100
1	Zapopan	100
2	El Salto	90.9
3	Zapotlanejo	90.3
4	Ixtlahuacán de los Membrillos	87.9
5	San Pedro	78.8
6	Tlaquepaque	75.9
7	Puerto Vallarta	71.8
8	Tonalá	69.4
9	San Juan de los Lagos	64.8
10	Magdalena	59.7
11	Tepatitlán de Morelos	36.0
12	Tuxpan	35.1
13	Tomatlán	30.7
14	Mascota	30.3

Lugar	Municipio	Resultado 2025
15	Tamazula de Gordiano	28.4
16	Zapotlán el Grande	25.2
17	Sayula	19.4
18	Tapalpa	17.8
19	San Ignacio Cerro Gordo	16.6
20	Talpa de Allende	15.6
21	Tuxcacuesco	14.2
22	Tizapán el Alto	11.6
23	Zacoalco de Torres	11.6
24	Degollado	11.4
25	Ameca	10.9
26	Tuxcueca	0
Promedio:		46.5

*Se intentó evaluar tres municipios más, pero existieron problemas con sus portales: Jocotepec, Ixtlahuacán del Río y Tonila.



Principales hallazgos

- 16 municipios presentan retrocesos importantes en la publicación de la información que por ley les corresponde actualizar; mayor retroceso en información proactiva (tienen micrositio CIMTRA, pero no lo actualizan).
- Municipios que, ante el cambio de modelo institucional en el país para la transparencia, detienen la publicación de información argumentando esperar los “nuevos” requerimientos.
- Municipios con problemas técnicos en sus portales, inhibiendo el derecho de acceso a la información.

Conclusiones del ejercicio

- El compromiso de algunos gobiernos municipales de Jalisco con la transparencia, está en riesgo; el resultado de la evaluación 2025 a municipios es una muestra de ello.
- A pesar de más de 20 años de impulso de la cultura de transparencia, hemos aprendido que la vigilancia constante es indispensable, pero solo logra cambios trascendentes con fortalecimiento de capacidades y voluntad política.
- El cambio del modelo para la garantía del derecho humano al acceso a la información, implica un riesgo de opacidad, sin un órgano garante independiente que vigile la publicación de información sobre las acciones y decisiones de gobierno.
- Por ello, desde CIMTRA seguiremos diseñando y aplicando herramientas que se adapten al nuevo modelo institucional, pero siempre con el firme objetivo de ir un paso más en transparencia proactiva.
- Las y los ciudadanos seguiremos observando, acompañando y capacitando a los gobiernos comprometidos con transparentar sus acciones y ser cercanos a las personas.

Recomendaciones a gobiernos municipales

- Mantener en su reglamento los estándares incluidos a la fecha y armonizarlos con la nueva legislación.
- Crear, y/o reforzar el Comité de Transparencia.
- Robustecer el proceso de selección del titular de la dirección / unidad de transparencia.
- Implementar o reforzar el tema de Gobierno Abierto.
- Cubrir el vacío legal generado por la nueva LGTAIP en tema de documentación y archivos, plasmando en los reglamentos municipales las obligaciones de los servidores públicos.
- Mantener actitud vanguardista respecto a: información reservada / confidencial, transparencia proactiva (social) y publicación del informe anual.
- Mantener o crear su propio Consejo Ciudadano de Transparencia.
- Fortalecimiento de los órganos internos de control (OIC).